1. INFORMACIÓN GENERAL

Allianz Seguros S. A. en adelante (la Compañía), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Carrera 13 A No. 29 - 24, es una entidad privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue constituida mediante Escritura Pública 4204 del 1 de septiembre de 1969, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2100.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Allianz, tiene una situación de control por parte de la matriz Allianz SE, quien es la sociedad controladora y se encuentra domiciliada en Alemania, situación que se encuentra inscrita en Cámara de Comercio como lo establece la legislación colombiana.

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 5148 del 31 de diciembre de 1991 la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) expidió la autorización de funcionamiento.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros generales y reaseguros, aceptando o cediendo riesgos, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el año 2012, fueron reformados los estatutos sociales de la Compañía. a través de la Escritura Pública No 676, otorgada el 16 de marzo de 2012 en la Notaría 23 de Bogotá D.C. mediante la cual la Compañía cambió su nombre de Aseguradora Colseguros S. A. por el de Allianz Seguros S. A.

La Compañía cuenta con trescientos cincuenta y siete (357) funcionarios y opera con doce (12) oficinas y dieciséis (16) Home Office que no tienen instalaciones físicas.

Impactos del Covid-19

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el gobierno nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico. Al cierre de los estados financieros 31 diciembre de 2022 no hubo impactos significativos por efectos de COVID 19.

En cumplimiento de la Circular Externa expedida el 5 de junio de 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía identificó los productos y coberturas en los cuales se presentó una disminución del riesgo como consecuencia de las medidas de aislamiento preventivo, estableció una metodología para la cuantificación de la prima objeto de devolución, efectuando un proceso de gestión informando a los clientes el mecanismo de devolución.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada".

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2016:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía únicamente preparara los estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones de los accionistas.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 2 de marzo de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

2.1. Bases de medición y presentación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

• Efectivo y equivalentes de efectivo.
• Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.
• La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales bajo NIC 19 – Beneficios a empleados
• Propiedades de inversión

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

(i) Estado de situación financiera

Se presentan mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

(ii) Estado de resultados del ejercicio y otros resultados integrales

El estado de resultados se presenta discriminado según función de los gastos, debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

(iii) Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital.

- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.

- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

2.2. Transacciones en moneda extranjera

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.2.2. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

La TRM de los periodos reportados al 31 de diciembre fue:

2022	2021
4.810,2	3.981,2

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo, adicionalmente incluye saldos de fondos interasociados originados por operaciones entre compañías del grupo local, las cuales son de alta liquidez y por esto se consideran como equivalentes de efectivo.

2.4. Instrumentos financieros

2.4.1. Activos y pasivos financieros

(i) Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero. Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros.

(ii) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuará midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

(a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

(b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.4.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición

La Compañía aplica para su clasificación, valoración y contabilización indicado en la Circular Externa 100 de 1995.

Inversiones negociables: Se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo, permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Inversiones disponibles para la venta: Las inversiones que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) Modelo de negocio

El modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. La Compañía ha definido un modelo de negocios aprobado por la Junta Directiva acorde con el desarrollo del objeto social. Las decisiones para la clasificación de las inversiones para efectos de la valoración se realizan conforme a los propósitos que tienen estos activos, por lo cual, el modelo de negocio hace referencia al mecanismo como se gestionan los activos financieros para generar flujos de caja, o la forma como se organiza sus actividades para alcanzar los objetivos, y por tanto hace parte de los procesos de planeación de la Compañía.

La principal finalidad de los activos del portafolio es respaldar las reservas técnicas de seguros, el comportamiento de la misma y las obligaciones con los asegurados, el proceso de valoración busca reflejar las cuantías a las que equivalen en recurso de dinero los activos que componen el portafolio y de este mismo proceso se desprende el registro contable. Solo se pueden realizar inversiones en títulos de los cuales exista una metodología de valoración acorde a la normatividad.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables	
Características	Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.
Valoración	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. La Compañía utiliza información suministrada por el proveedor de precios "Precia". Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.
Contabilización	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta su vencimiento	
Características	Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.
Valoración	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.
Contabilización	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". En el reconocimiento posterior el valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta – Títulos de deuda	
Características	Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.
Valoración	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno
Contabilización	El reconocimiento inicial corresponde al valor de compra menos costo de transacciones, el cual debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI. En el reconocimiento posterior la diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta – Títulos participativos	
Características	En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.
Valoración	• **Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):** Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. • **Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:** Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.
Contabilización	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

(iii) Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas, y cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad. Las inversiones en asociadas son registradas al costo, en razón a que no superan el 20% de participación del emisor, reconocerán el ingreso al momento de que esta decrete dividendos.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, establece que las inversiones estratégicas (con finalidad societaria), una inversión estratégica es un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de esta norma, no sea mantenida para negociar y tampoco sea una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3. “Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable de acuerdo con lo definido por el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Adicionalmente, según lo establecido en la NIC28, se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe; a la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa

(iv) Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio instrumentos de inversión

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Porcentaje máximo
BB+, BB, BB-	90%
B+, B, B-	70%
CCC	50%
DD, EE	0%

Calificación corto plazo	Valor máximo %
3	90%
4	50%
5 y 6	0%

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

La Compañía debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría/Riesgo	Característica	Provisión
"A"- Inversión con riesgo normal	Cumple con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
"B"- Inversión con riesgo aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
"C"- Inversión con riesgo apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses, De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
"D"- Inversión con riesgo significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda. El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
"E"- Inversión incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

(v) Baja de activos financieros

Los activos financieros, o una parte de estos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas.

Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

(vi) Castigo de cuentas

Son susceptibles de castigo las partidas que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

2.4.3. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía mide sus cuentas por cobrar al valor nominal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas u operaciones de coaseguro no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, son pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

2.4.4. Deterioro

(i) Primas por recaudar

De acuerdo con el modelo de deterioro mensualmente se registra en resultados el deterioro de pérdida incurrida, la base usada para determinar el valor estimado de las primas por recaudar corresponde al 100% de las primas devengadas teniendo como base la fecha límite de pago.

Las pólizas con primas por recaudar se clasifican en categorías según el criterio del área responsable y el monitoreo que se le hace a las mismas, las categorías segmentadas en dos grandes grupos según la posibilidad de que la prima sea cobrada. Para determinar el deterioro la Gerencia de Cartera realiza un análisis individual de las pólizas por tomador, ramo y tercero, aplicando porcentajes de provisión por no pago en función de la temporalidad de la cartera.

Para los ramos individuales, incorpora el análisis del comportamiento histórico del último año de la cancelación automática “Barredora”, con el fin de calcular el potencial de primas promedio que no serán recaudadas, adicionalmente se revisa el posible ajuste al juicio de valor estos rubros de acuerdo comportamiento y análisis del mercado por parte de la Gerencia de Cartera.

La estimación que se evalúa periódicamente acorde con los principios o criterios de la Compañía, el deterioro de primas por recaudar refleja el cálculo óptimo de la administración, tanto de las primas conocidas como de las potencialmente que no serán recaudadas. El valor de deterioro se encuentra en función de las condiciones económicas conocidas tales como, los riesgos conocidos de deudas incobrables, las tendencias históricas, la información sobre envejecimiento de las cuentas por cobrar y el juicio de la administración.

(ii) Reaseguro

Para la cuenta corriente reasegurador los activos incorporados en un contrato de reaseguro se deterioran cuando exista indicios objetivos objetiva a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.

Adicionalmente, la Compañía aplica porcentajes de expectativa de no recuperación para los saldos de reaseguradores en función de la antigüedad.

(iii) Activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

2.4.5. Propiedades y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de cómputo. La propiedad y equipo se reconoce solo si:

- Es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; los bienes tangibles disponibles para el uso o para fines administrativos que la Compañía espera usar en periodos superiores a un año.

- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

(ii) Medición inicial

Las propiedades y equipo se reconocerán al valor del costo histórico. El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

(iii) Medición posterior

Las propiedades y equipo serán medidas por el modelo del costo, que equivale a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y si procede, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados.

(iv) Depreciación y vida útil

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades y equipo es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras son depreciadas por el periodo de vida útil restante del activo.

Categoría	Vida útil (años)
Edificios	50
Vehículos	5
Muebles y enseres	5 a 10
Equipo de computo	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

2.4.6. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide a costo y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

2.4.7. Propiedades de inversión

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

(ii) Depreciación y vida útil

Las propiedades de inversión se deprecian con método lineal por la vida útil de las mismas, las cuales están estimadas en 50 años por tratarse de edificios. Al final de cada periodo se evalúa la necesidad de efectuar un cambio en la estimación.

(iii) Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, dada que la política es el modelo del costo, las transferencias entre propiedades de inversión no varían el valor en libros ni el costo de dichas propiedades, a efecto de medición o información a revelar.

2.4.8. Propiedades y equipo por derecho de uso

(i) Definición de un contrato

La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades en las que es un arrendatario, la Compañía ha optado por no separar los componentes sin arrendamiento y, en su lugar, contabilizará los componentes del arrendamiento y los componentes del no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

(ii) Política contable

El tratamiento contable de los arrendamientos en los que la Compañía actué como arrendatario debe ser reconocido bajo un único modelo de contabilización, mientras que, bajo la figura de arrendador, los contratos se clasifican en arrendamientos financieros u operativos.

(iii) Aplicación como arrendatario

Se debe aplicar un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el estado de situación financiera de acuerdo con las políticas definidas a continuación:

(iv) Identificación de un arrendamiento

Un contrato es o contiene un arrendamiento si:

- Existe un activo identificado explícita o implícitamente en un contrato;
- Se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; y
- Se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del active

(v) Reconocimiento inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente

relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

(vi) Reconocimiento posterior pasivo por arrendamiento

El importe en libros del pasivo por arrendamiento será afectado por:

- El interés sobre el pasivo, este incrementa el importe en libros con efecto en resultados.
- Los pagos por arrendamiento, estos disminuirán el importe en libros con efecto en efectivo.

(vii) Reconocimiento posterior del activo por derecho de uso

Se miden los activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Es decir, su importe en libros se verá afectado por:

- Depreciación acumulada.
- Deterioro de valor acumulado.
- Modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

2.4.9. Activos intangibles

(i) Reconocimiento y medición

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique; la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para los procesos clave del negocio.

Los intangibles son comprados a proveedores externos, no son desarrollados dentro de la compañía.

(ii) Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo.

(iii) Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará sí la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

(iv) Amortización y vida útil

Los intangibles que mantiene la Compañía son de vida definida, los activos intangibles se amortizan por el método de línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

Categoría	Vida útil
Desarrollo de Software	5 años

2.4.10. Costos de adquisición diferidos

Corresponde al costo diferido pagado a los intermediarios o agentes de ventas por la emisión de pólizas que se amortizaran sobre la vida del contrato de seguro aplicando el principio de asociación de los ingresos y costos.

2.4.11. Pasivos financieros

(i) Reconocimiento inicial y posterior

La Compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión. Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

2.4.12. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. La exigibilidad es por un plazo menor de un año. Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

2.4.13. Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesan tías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios

(i) Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(ii) Beneficios a empleados largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con NIC 19, la compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en el que estas sucedan. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios. La Compañía concederá una prima de antigüedad a sus empleados.

2.4.14. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

Como consecuencia del reconocimiento de la remuneración de uso de red por la vigencia total de la póliza, bonificaciones por cumplimiento de objetivos y convenciones.

2.4.15. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal

2.4.16. Contrato de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de automóviles, responsabilidad civil, incendios, terremoto, sustracción, transporte, corriente débil, todo riesgo, manejo, lucro cesante, montaje y rotura de maquinaria, aviación, navegación, Hogar y Agrícola; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

La Compañía emite pólizas de seguros mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía. La Compañía tiene la obligación de calcular y constituir las siguientes reservas técnicas de seguros:

(i) Reserva de prima no devengada

Se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula con base en la fecha de inicio de vigencia póliza a póliza y es el resultado de multiplicar la prima emitida deducidos los gastos de expedición, valor de la comisión de intermediación y gastos de adquisición asociados a la póliza de seguro al momento de su emisión y en las condiciones en que determina la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual aun (1) mes, se constituye una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

(ii) Reserva de insuficiencia de primas

Complementa la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados, esta es calculada de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013.

(iii) Reserva catastrófica

Se constituye a partir de enero de 2019 como ampliación al régimen de reservas del ramo de terremoto contenido en el Decreto 2973 de 2013.

En cumplimiento a la metodología establecida en el Artículo 2.31.5.1.3 de la circular 2973 de 2013, donde se reglamenta que: "La reserva de riesgo catastrófico del seguros de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgos en curso a que hace referencia el Artículo 2.31.5.1.2 de presente decreto y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de perdida máxima probable de la cartera retenida de los últimos cinco (5) años.

(iv) Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994, las entidades aseguradoras están obligadas constituir depósitos de reserva, la retención del depósito se realiza en la fecha de cesión al reasegurador y el periodo durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel que la entidad aseguradora mantenga la reserva del seguro.

(v) Reserva de siniestros pendientes

De conformidad con el Decreto 2973 de 2013, las entidades aseguradoras deberán constituir la reserva de siniestros pendientes o de siniestros avisados en el momento en que se conozca por cualquier medio y deberá ser reservado acorde a la mejor estimación.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero.

(vi) Reserva de siniestros pendientes no avisados

Para el cálculo de la reserva se utilizan metodologías de triángulos construidos con base en los siniestros pagados o incurridos, el análisis de tendencias, la selección de factores de desarrollo y de cola y la selección de la última pérdida esperada hacen parte del criterio del actuario responsable de los cálculos y su conocimiento y experiencia del negocio.

El actuario se apoya en técnicas actuariales ampliamente utilizadas y aceptadas en la industria en línea con las mejores prácticas. Dichas técnicas incorporan el modelo chain-ladder, pérdidas esperadas y tendencias de siniestralidad; esto ya sea para el cálculo concreto de la reserva o para su validación por parte del actuario responsable. Adicionalmente el actuario podrá basar su opinión en su conocimiento del negocio y las tendencias observadas en el desarrollo de los siniestros.

En el análisis para la escogencia de los factores de desarrollo se han tenido en cuenta cambios en los procesos indemnizatorios y los cambios en políticas de indemnización que hayan afectado de manera relevante el desarrollo de los siniestros; también se tienen en cuenta las tendencias observadas en el comportamiento de siniestralidad entendiendo los drivers básicos de análisis como lo son frecuencia, severidad y prima media.

(vii) Contabilización de las reservas técnicas de seguros

Las anteriores reservas se constituyen en el pasivo por su valor bruto, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

En el activo se contabiliza una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que pueda asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último solo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

2.4.17. Ingresos

2.4.17.1 Primas emitidas

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de la Compañía cedente.

2.4.17.2 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

2.4.17.3 Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

2.4.18. Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.4.18.1 Siniestros liquidados

Registra el valor de las indemnizaciones liquidadas para los seguros de daños, y obligatorias con base en los siniestros avisados, incluyen los costos de tramitación de las reclamaciones y cuyas consecuencias económicas han sido completamente indemnizadas o reparadas por la Compañía.

2.4.19. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

3.1. Deterioro de activos financieros

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros medidos a costo amortizado, para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

3.2. Vidas útiles de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

3.3. Impuesto a las ganancias

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos, dichos montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo o positivo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

3.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación.

La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

3.5. Deterioro de primas por recaudar

La Compañía evalúa mensualmente si las primas por recaudar han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2.4.4.

3.6. Estimaciones contratos de seguros

(i) Siniestros ocurridos no avisados

Para el cálculo de la reserva se utilizan metodologías de triángulos construidos con base en los siniestros pagados o incurridos. El análisis de tendencias, la selección de factores de desarrollo y de cola y la selección de la última pérdida esperada hacen parte del criterio del actuario responsable de los cálculos y su conocimiento y experiencia del negocio.

El actuario se apoya en técnicas actuariales ampliamente utilizadas y aceptadas en la industria en línea con las mejores prácticas del grupo Allianz a nivel mundial. Dichas técnicas pueden incluir modelos chain-ladder, pérdidas esperadas y tendencias de siniestralidad; esto ya sea para el cálculo concreto de la reserva o para su validación por parte del actuario responsable. Adicionalmente el actuario podrá basar su opinión en su conocimiento del negocio y las tendencias observadas en el desarrollo de los siniestros.

En el análisis para la escogencia de los factores de desarrollo se han tenido en cuenta cambios en los procesos indemnizatorios que ha tenido la Compañía durante los últimos años y los cambios en políticas de indemnización que hayan afectado de manera relevante el desarrollo de los siniestros; también se tienen en cuenta las tendencias observadas en el comportamiento de siniestralidad entendiendo los drivers básicos de análisis como lo son frecuencia, severidad y prima media. El criterio de experto del actuario responsable de los cálculos considera el impacto que pueden tener dichos cambios sobre la velocidad de desarrollo de los siniestros y los posibles impactos en la siniestralidad última calculada

(ii) Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

3.7. Provisión y contingencias

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, que incluyen obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones se realizan con base en hechos y circunstancias actuales, proyecciones de posibles acontecimientos futuros asociados con los criterios mencionados, y valoraciones de los efectos financieros que dichos acontecimientos podrían generar.

3.8. Plazo de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación. En el 2022, no se realizaron modificaciones a los plazos de los contratos.

Pagos variables de arrendamientos, Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita.

Norma de información financiera	Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2023
Tema	El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Norma de información financiera	Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
Tema	Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de la Compañía.

Norma de información financiera	Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto
Tema	La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación.

Norma de información financiera	Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato
Tema	El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Norma de información financiera	Reforma de la tasa de interés de referencia
Tema	Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición. Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Norma de información financiera	Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021
Tema	• NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. • NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento. • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Norma de información financiera	Marco conceptual
Tema	El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen: • Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera; • Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad; • Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad; • Revisar las definiciones de un activo y un pasivo; • Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas; • Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e • Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros. No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado

Norma de información financiera	NIIF 17 Contratos de Seguros
Tema	La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4 Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros. Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior A la fecha el regulador local no ha impartido instrucciones del alcance normativo de NIIF 9 y 17 y las fechas para la implementación, por lo cual no se conoce el alcance de la implementación para realizar las mediciones a los contratos de seguros y sus impactos.

(a) Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

(b) Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación

5. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

(i) Niveles de jerarquía

Los siguientes son los niveles de jerarquía para la medición del valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

- Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

La Compañía clasifica los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

(ii) Técnicas de valoración

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera.
Opciones OTC	El valor razonable se determina utilizando las curvas asignadas por el proveedor de precios de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo con el subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

(iii) Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- Precios de mercado: metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

- Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable:

Tipo	2022	Nivel 1	Nivel 2
Moneda nacional			
Fondos de Inversión Colectiva	32,162	-	32,162
Instrumentos representativos de deuda	253,977	79,262	174,715
Moneda extranjera			
Instrumentos representativos de deuda	44,266	32,733	11,533

Tipo	2021	Nivel 1	Nivel 2
Moneda nacional			
Fondos de Inversión Colectiva	5,428	-	5,428
Instrumentos representativos de deuda	153,635	45,131	108,504
Moneda extranjera			
Instrumentos representativos de deuda	43,666	43,666	-

Mediciones sobre base no recurrente:

Tipo	Periodo	Total	Nivel 1	Nivel 2
Inversiones costo amortizado	2022	537,826	470,550	67,276
Inversiones costo amortizado	2021	593,705	473,181	120,524

Los valores reportados excluyen los activos clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en el ORI e inversiones en filiales en la Nota 8.

(iv) Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2022 y 2021.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos para minimizar los efectos adversos en la posición financiera.

El departamento central de tesorería del Grupo tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

6.2. Riesgos de mercado

(i) Riesgo de tasa de cambio

La concentración en moneda extranjera cubre los pasivos en dólares, esto en concordancia con el análisis de posición neta de cambio realizado por la gerencia de inversiones. La gestión de la Compañía procura que la exposición neta se mantenga en niveles aceptables y acordes con el perfil de riesgo. La siguiente tabla muestra la exposición por cada una de las monedas convertidas a la tasa de cambio al cierre del periodo.

Tipo de moneda	2022	Participación	2021	Participación
Pesos	694,114	79.9%	708,916	89.0%
UVR	133,706	15.4%	37,489	4.7%
Dólares	22,010	2.5%	18,867	2.4%
Euro	18,403	2.1%	31,162	3.9%
Total	**868,232**	**100%**	**796,434**	**100%**

Los valores reportados excluyen las inversiones en filiales en la Nota 8. Debido a la coyuntura de inflación y devaluación durante el año 2022, se incrementó la posición en moneda UVR un 256.7% y en dólares un 16.7%, no obstante, dada las bajas exposiciones en moneda extranjera mantenidas durante el periodo sobre el que se informa, una variación en el tipo de cambio no afectaría sustancialmente el resultado.

Dada las bajas exposiciones en moneda extranjera mantenidas durante el periodo sobre el que se informa, una variación en el tipo de cambio no afectaría sustancialmente el resultado.

(ii) Cálculo del valor en riesgo

De acuerdo con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por factor de riesgo o componente es el siguiente:

Riesgo de tasa de interés	2022	2021
Tasa de interés CEC pesos - Componente 1	209	221
Tasa de interés CEC pesos - Componente 2	16	53
Tasa de interés CEC pesos - Componente 3	19	25
Tasa de interés CEC UVR - Componente 1	107	29
Tasa de interés CEC UVR - Componente 2	4	2
Tasa de interés CEC UVR - Componente 3	9	4
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 1	230	260
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 2	89	60
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 3	66	64
Tasa de interés IPC	4,832	720
Tasa de cambio - TRM	133	82
Tasa de cambio - euro / pesos	396	557
Carteras colectivas	11	5
Valor en riesgo total	**4,736**	**1,312**

(*) El Valor en Riesgo (VaR) no suma los componentes de forma individual, sino que corresponde a un cálculo que incluye una matriz de correlaciones.

Los indicadores de Valor en Riesgo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia Anexo 3 que presentó la Compañía en el año 2022 se resumen a continuación

31 de diciembre de 2022				
Valor en riesgo	**Mínimo**	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	759	769	776	759
Tasa de cambio	5	88	397	5
Fondos comunes abiertos	12	12	13	13
Total VaR	**777**	**870**	**1186**	**777**

Los anteriores resultados corresponden el modelo estandarizado de Valor en Riesgo de la Superintendencia Financiera de Colombia, Anexo 3 del Capítulo 21 denominado “Reglas relativas al sistema de administración de Riesgo de mercado”, Circular Número 100 Básica y Contable; el cual se calcula semanalmente y al cierre de cada mes, este proceso computa las inversiones expuestas a la volatilidad de los indicadores de mercado, es decir aquellas clasificadas contablemente a Valor Razonable (negociables), que se encuentran calzando el pasivo de la Reserva. Esta metodología estandarizada se compone de cinco (5) módulos los cuales se calculan separadamente y se agregan aritméticamente: Riesgo de tasa de interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones, Riesgo de inversiones en carteras colectivas y Riesgo de credit default swaps (CDS).

6.3. Riesgo de crédito

La Compañía tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito de la Compañía surge como resultado de su actividad principal y transacciones con contrapartes que dan lugar a la adquisición de activos financieros.

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia, en el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio de inversiones, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales:

Calificación	2022	%	2021	%
A	-	0%	-	0%
A3	18,403	2%	31,894	4%
AA+	9,787	1%	9,897	1%
AA-	16,196	2%	16,287	2%
AAA	161,195	19%	130,135	16%
BBB-	-	0%	-	0%
BBB+	20,366	2%	13,559	2%
Nación	642,284	74%	594,571	75%
Riesgo significativo	0	0%	91	0%
Total	**868,232**	**100%**	**796,434**	**100%**

Los valores reportados excluyen los activos clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en el ORI e inversiones en filiales en la Nota 8. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), la Compañía no cuenta con líneas de créditos a clientes por lo cual no existe exposición a un riesgo de crédito en este segmento.

Para bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles.

6.4. Riesgo de liquidez

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de la misma. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

La administración supervisa las proyecciones de liquidez sobre la base de los flujos de efectivo esperados, la Gerencia de Riesgos gestiona el riesgo de liquidez, dentro del marco de los niveles de aceptación y tolerancia definidos en el apetito de riesgos de la compañía.

Cuantificación del riesgo de Liquidez

La Compañía cuenta con una metodología para la gestión del riesgo de liquidez, la cual toma como base la proyección de caja en diferentes plazos (1 semana, 1 mes, 3 meses, 12 meses). Dicha proyección cuenta con todas las fuentes de caja (cartera, vencimiento de portafolio, recobros, etc.) y las necesidades de caja (pago de siniestros, gastos generales, reinversiones, etc.).

El siguiente es el resumen del seguimiento al LIR y el exceso de liquidez del escenario al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Periodo	Indicador	1 semana	1 mes	3 meses	12 meses
31 diciembre de 2022	LIR	5%	19%	53%	77%
	Exceso de Liquidez (Mn)	314.053	278.892	255.942	342.177
31 diciembre de 2021	LIR	10%	53%	81%	85%
	Exceso de Liquidez (Mn)	166.378	93.286	71.280	212.007

En lo transcurrido de 2022 la Compañía aumento nuevamente su posición a mercado después de la estrategia implementada en 2020 para sobrellevar los impactos macroeconómicos de la pandemia en la cual aumento su posición al vencimiento.

Adicionalmente, uno de los riesgos que puede comprometer la solidez financiera y afectar la reputación de Allianz por su promesa de valor al cliente en el pago de los siniestros es la falta de liquidez, es por esto que la estrategia para el portafolio de inversiones se basa en el principio de “calce”, es decir, que los plazos de las inversiones que componen el portafolio se determinan con base en la maduración de los pasivos hasta donde el plazo de las inversiones lo permita.

6.5. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía presentó indicadores de solvencia regulatorios del 140% y 144%, respectivamente.

6.6. Riesgos específicos de la actividad aseguradora

(i) Gestión y control del riesgo técnico y de suscripción.

El riesgo técnico es el inherente a la estimación de la siniestralidad de aquellos seguros que garantizan el pago de una prestación cuando se produce el evento asegurado. Las desviaciones entre las hipótesis de siniestralidad y la realidad observada son las que generan este riesgo y se traducen en potenciales pérdidas inesperadas.

La Gerencia de Riesgos ha desarrollado metodologías y procedimientos para la administración del riesgo de suscripción, siguiendo los lineamientos definidos por los organismos de control locales e implementando las mejores prácticas del Grupo Allianz, lo anterior, con el fin de mitigar las posibles pérdidas asociadas al proceso de suscripción.

Con el fin de controlar, mitigar y hacer seguimiento a este riesgo, se realiza un monitoreo constante y se establecieron indicadores de apetito de riesgos sobre los estándares de suscripción locales y sobre los estándares del Grupo Allianz. Para pólizas que requieren aprobaciones locales o del Grupo, la Gerencia de Riesgos es el área responsable de analizar la información de cada negocio con el fin de determinar la rentabilidad, el impacto en solvencia y el requerimiento de capital a través de las herramientas cualitativas y cuantitativas desarrolladas para tal fin.

El apetito de riesgos definido para el riesgo de suscripción está fundamentado en el análisis y el seguimiento a los resultados técnicos y operativos de las compañías, y al monitoreo de las tres dimensiones que comprenden este riesgo: tarifación, reservas y reaseguros. Estos indicadores son calculados, analizados y presentados al Comité de Riesgos trimestralmente. Cualquier cambio o inclusión de los indicadores deben ser revisados y aprobados por dicho comité y por la Junta Directiva.

(ii) Gestión y control del riesgo legal.

El riesgo jurídico se origina de la posibilidad de que los contratos representativos de operaciones no puedan ser ejecutados en los términos previstos o no se les reconozca su exigibilidad, el riesgo legal está implícito en todos los procesos originados en la suscripción, objeciones, desacuerdo de contratos de seguros, coaseguros y reaseguradores. La definición y estructuración de los contratos es una actividad de mitigación para el riesgo legal y operativo.

6.7. Otros riesgos

(i) Administración del Riesgo Operativo - SARO

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional “SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

En el desarrollo de las operaciones la Compañía se expone al riesgo operativo, por esta razón se deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo. Para tal efecto Allianz Seguros S.A. creó dentro de su estructura organizacional el área de Gestión de Riesgos, en donde recae la responsabilidad de dar cumplimiento a las etapas y elementos del SARO.

Para llevar a cabo un eficiente, efectivo y oportuno sistema de administración del riesgo operativo, la Gerencia de Riesgos es la responsable de administrar la información de Riesgo Operativo, apoyará a los dueños de los procesos en la identificación de los eventos de riesgo, la documentación de dichos eventos, en el diseño de los planes de acción, y en el seguimiento a los resultados de los planes de acción.

La Compañía periódicamente elabora reportes internos como externos, donde se evidencia la operación efectiva de la Administración del Riesgo Operativo, cuentan con características de integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida.

Los reportes periódicos que se elaborar para divulgar la información son los siguientes:

- Informe de medición perfil de riesgos
- Matrices de Riesgo Operativo
- Informe de Gestión del Representante Legal
- Informe de resultados de la evaluación del SARO

Las siguientes son las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Multas y sanciones autoridades administrativas	119	124
Intereses de multas y sanciones	35	388
Diversos riesgos operativos	2	-
Recuperaciones por seguros de riesgo operativo	(7)	(9)
Demandas laborales	215	90
TOTAL	**364**	**593**

(ii) Sistema de Administración de Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la Jurisdicción. Por lo tanto, una vez se tienen los escenarios de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo de la Compañía tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

La Compañía dentro del marco legal vigente cuenta con un manual donde se indican las políticas, procedimientos mediciones, controles y seguimiento para mitigar la materialización del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo

	2022	2021
Bancos del país [(i)]	25,992	12,969
Bancos del exterior [(i)]	20,145	11,963
Cajas	15	12
Fondos interasociados [(ii)]	7,533	9,129
	53,685	**34,073**

Los saldos de partidas conciliatorias son los siguientes:

	2022	2021
Partidas conciliatorias saldo débito	5,470	4,641
Partidas conciliatorias saldo crédito	74,994	64,503

(i) De acuerdo con la firma calificadora Standar & Poor´s, el 90% de los bancos con los que se tienen saldos de efectivo presentan una calificación AAA., el restante 10% tienen una calificación de AA+

La Compañía al cierre de diciembre de 2022 y 2021 presentó embargos por valor de $6,405 y $10,161, respectivamente, estos corresponden principalmente a procesos judiciales por siniestros. La destinación de los recursos del efectivo está incluida en la política del portafolio que incluye cubrimiento de reservas, pago de siniestros, pago a reaseguradores, entre otros.

(ii) Los Fondos interasociados se consideran de alta liquidez porque se pagan dentro de los 30 días y corresponden a operaciones con Allianz Seguros de Vida S. A., las cuales se registran en la cuenta activa o pasiva según su naturaleza. Ver también Nota 31 Transacciones con partes relacionadas.

8. INVERSIONES, NETO

(i) Clasificación de las inversiones:

	2022	2021
Negociables (valor razonable con cambios en resultados)	330,405	202,639
Disponibles para la venta (valor razonable con cambios en el ORI)	158	176
Para mantener hasta el vencimiento (costo amortizado)	537,826	593,705
Inversiones en asociadas	733	733
	869,122	**797,253**

(ii) Clasificación de las inversiones por categoría de emisor:

	2022	2021
Inversiones negociables:		
Instrumentos Representativos de Deuda		
Emisores Extranjeros	29,935	45,400
Emisores Nacionales	96,574	84,047
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	38,746	22,725
Títulos de Tesorería – TES	132,988	45,130
Deterioro	-	(91)
Instrumentos de patrimonio		
Fondos de Inversión Colectivos	32,162	5,428
Total, Inversiones negociables	**330,405**	**202.639**
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Emisores Extranjeros	63,881	63,972
Emisores Nacionales	3,395	3,017
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	7,679	6,362
Títulos de Tesorería – TES	462,871	520,354
Total, Inversiones para mantener hasta el vencimiento	**537.826**	**593.705**
Inversiones disponibles para la venta		
Emisores nacionales	158	210
Deterioro	-	(34)
Total, Inversiones disponibles para la venta	**158**	**176**
Inversiones en asociadas	**733**	**733**
	869,122	**797,253**

(iii) Clasificación de las inversiones por maduración (no incluye instrumentos de patrimonio).

	2022	2021
Valor razonable con cambios en resultados:		
Emisores Extranjeros		
Menos de 1 año	18,402	45,400
De 3 a 5 años	11,533	-
Emisores Nacionales		
Menos de 1 año	12,892	38,707
De 1 año a 2	27,488	30,067
De 2 a 3 años	42,848	6,874
De 3 a 5 años	13,347	
FIC´S		8,311
A la Vista	32,162	5,428
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	-	-
Menos de 1 año	666	9,622
De 1 año a 2	25,769	596
De 2 a 3 años	7,203	12,503
De 3 a 5 años	5,107	-
Menos de 1 año	32,251	-
De 1 año a 2	-	34,473
De 2 a 3 años	79,262	10,658
De 3 a 5 años	21,475	-
	303,405	**202,639**

	2022	2021
Costo amortizado		
Emisores Extranjeros		
Menos de 1 año	17,657	-
De 1 a 2 años	30,028	-
De 2 a 3 años	-	17,656
De 3 a 5 años	-	30,028
De 5 a 10 años	16,196	16,287
Emisores Nacionales		
Menos de 1 año	-	3,017
De 10 años en adelante	3,395	-
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional		
De 10 años en adelante	7,679	6,363
Títulos de Tesorería – TES		
Menos de 1 año	-	-
De 1 año a 2	79,458	53,536
De 2 a 3 años	55,724	80,796
De 3 a 5 años	148,945	138,425
De 5 a 10 años	163,194	158,368
De 10 años en adelante	15,550	89,229
	537,826	**593,705**

Al 31 de diciembre de 2022, el 74% del portafolio se encuentra invertido en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no tiene inversiones cuyo valor, por emisor, sea igual o superior al 20% del total de la cartera de inversiones. Con respecto al año anterior la participación de títulos emitidos por el Gobierno Nacional era 76%.

(iv) Concentración de inversiones por título valor

	2022		2021	
Títulos de Tesorería – TES	595,859	68,56%	565,485	70,93%
Otros títulos de renta fija emitidos por bancos del exterior	75,414	9,68%	78,209	9,81%
Certificados de Depósito a Término	51,890	5,97%	80,565	10,11%
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	48,080	5.53%	6,409	0.80%
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia	32,162	3.70%	5,428	0.68%
Bonos pensionales emitidos por la nación	24,414	2.81%	3,701	0.46%
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	22,010	2.53%	18,866	2.37%
Otros títulos de renta fija emitidos por gobiernos del exterior	18,402	2,12%	31,163	3,91%
Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores	891	0.10%	910	0.11%
TIDIS	-	0.00%	6,517	0.82%
	869,122	**100%**	**797,253**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2022, la mayor participación de las inversiones del portafolio de la Compañía es del 68,56% en TES Tasa Fija en Pesos emitidos por el Gobierno Nacional.

(v) Concentración de inversiones por emisor

	2022		2021	
Ministerio de Hacienda	642,283	73.92%	594,568	74.59%
Goldman Sachs Group	20,366	2.34%	13,559	1.70%
Germany Goverment	18,402	2.12%	31,163	3.91%
Bank of América	17,657	2.03%	17,656	2.21%
IFC	16,469	1.89%	16,469	2.07%
Corporación Andina de Fomento	16,196	1.86%	16,287	2.04%
Banco AV Villas	13,035	1.50%	-	0.00%
Findeter	11,794	1.36%	5,022	0.63%
Banco Davivienda	11,359	1.31%	6,843	0.86%
Banco Popular S. A.	11,116	1.28%	1,431	0.18%
Fonval – Credicorp Capital	11,066	1.27%	2,291	0.29%
Corficolombiana	10,671	1.23%	-	0.00%
Bancolombia	9,258	1.07%	18,047	2.26%
FIC ITAU Corpbanca Colombia S. A.	8211	0.94%	91	0.01%
ITAU Corpbanca Colombia S. A.	7,584	0.87%	7,834	0.98%
FIC Corredores Davivienda	7,467	0.86%	2,933	0.37%
Banco Falabella	7,131	0.82%	5,046	0.63%
Banco Finandina S.A.	6,392	0.74%	6,880	0.86%
BTG Pactual	5,301	0.61%	-	0.00%
BBVA España	4,726	0.54%	14,238	1.79%
Compañía de Financiameinto Tuya S.A.	4,196	0.48%	4,111	0.52%
Banco Caja Social	4,039	0.46%	-	0.00%
P.A. Autopista Río Magdalena	3,395	0.38%	3,016	0.38%
Colserauto	647	0.07%	647	0.08%
Allianz Seguros de Vida S. A.	64	0.01%	64	0.01%
CESVI Colombia	70	0.01%	70	0.01%
HSBC Fiduciaria	84	0.01%	81	0.01%
Inverseguros	50	0.01%	50	0.01%
Allianz Inversiones	22	0.00%	22	0.00%
Banco Colpatria	-	0.00%	14,048	1.76%
BBVA Colombia	-	0.00%	14,696	1.83%
Otros	71	0.01%	90	0.01%
	$ 869,122	**100%**	**$ 797,253**	**100%**

(vi) Inversiones en asociados

El siguiente es el detalle de las inversiones en compañías vinculadas del Grupo:

Filiales	Valor a costo	Porcentaje Participación
Allianz Seguros de Vida S. A.	64	0.0234%
Colserauto S. A.	647	4.08%
Allianz Inversiones S. A.	22	0.23%
Total	**733**	

(vii) Deterioro de inversiones

Saldo al 31 dic 2021	125
Reintegros	(125)
Constituciones	-
Saldo al 31 dic 2022	-

Efectuados los análisis de riesgo por deterioro, no hubo lugar a ajuste contables durante los periodos citados en la información detallada.

Para el cierre de 2022 y 2021 no existen restricciones a las inversiones

9. CUENTAS POR COBRAR SECTOR ASEGURADOR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar sector asegurador

	2022	2021
Primas por recaudar [1]	240,741	196,941
Reaseguradores exterior cuenta corriente [2]	21,685	30,674
Intermediarios de seguros	15,702	11,013
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	5,162	6.705
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	1	3.558
Reaseguradores interior cuenta corriente	-	645
Compañías cedentes interior y exterior	423	423
Depósitos en poder de cedentes exterior	17	17
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora [3]	(19,335)	(16,087)
TOTAL	**264,396**	**233,889**

(1) Primas por Recaudar

RAMO	2022	2021
Automóviles	97,318	69.121
Multirriesgo	83,788	85.906
Responsabilidad Civil	21,471	9.580
Aviación	18,351	14.226
Transportes	7,131	4.567
Hogar	4,653	4.818
Manejo	4,366	5.640
Todo riesgo contratista	1,858	1.602
Navegación	1.313	1.371
Agrícola	441	102
Cumplimiento	51	8
TOTAL	**240,741**	**196,941**

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente

	2022	2021
Reaseguradores del grupo	6,382	6,255
Otros reaseguradores	15,303	24,419
TOTAL	**21,685**	**30,674**

(3) Deterioro

	2022	2021
Saldo inicial	16,087	**17,220**
Gasto	3,739	5,093
Recuperaciones	(240)	(6,013)
Castigo	(251)	(213)
Saldo final	**(19,335)**	**16,087**

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar

	2022	2021
Depósitos (1)	6,405	10,162
Impuestos	4,098	8,877
Cuentas por cobrar de exempleados e intermediarios (2)	2,172	2,509
Anticipos a contratos y proveedores	1,334	3,438
A empleados	544	484
Deudores	143	143
Arrendamientos	14	2
Diversas (3)	11,871	11,038
Deterioro otras cuentas por cobrar (4)	(2,309)	(889)
	24,272	**35.764**

(1) Corresponden a fondos retenidos por procesos judiciales abiertos contra la aseguradora.

(2) Cuentas por cobrar de exempleados e intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía evaluó y clasificó el total de la cartera de créditos por préstamos a empleados, intereses y otros conceptos como sigue:

	2022			2021		
	Capital	**Intereses**	**Total**	**Capital**	**Intereses**	**Total**
Préstamos						
A – Normal	1,999	1	2,000	2,279	-	2,279
B – Subnormal	-	-	-	22	1	23
C – Deficiente	-	-	-	-	-	-
D – Difícil Cobro	-	-	-	-	-	-
E – Irrecuperable	159	13	172	193	14	207
	2,158	**14**	**2,172**	**2,494**	**15**	**2,509**
	(159)	**(13)**	**(172)**	**(193)**	**(13)**	**(206)**

Las garantías para los préstamos de libre Inversión son pagarés y pignoraciones firmados por los asesores, para préstamos para vivienda se realiza la hipoteca de la misma. El deterioro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022			2021		
	Capital	**Capital**	**Capital**	**Capital**	**Intereses**	**Total Provisión**
Préstamos Intermediarios						
B – Subnormal						
C – Deficiente	-	-	-	-	-	-
D– Difícil Cobro	-	-	-	-	-	-
E – Irrecuperable	-	-	-	-	-	-
Deterioro	159	13	172	193	13	206
	159	**13**	**172**	**193**	**13**	**206**

(3) Detalle Diversas:

	2022	2021
Salvamentos por cobrar	2,665	2,296
Otras Cuentas por cobrar recursos humanos	3,204	3,789
Cuenta por cobrar impuestos	136	171
Saldos débitos partidas conciliatorias	5,470	4,641
Cuentas por cobrar no Asociadas	396	141
	11,871	**11,038**

(4) Deterioro otras cuentas por cobrar

	2022	2021
Cartera de créditos de exempleados e intermediarios	158	194
Otros conceptos de cartera de créditos de exempleados e intermediarios	22	25
Otras cuentas por cobrar	2,129	671
	2,309	**889**

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos de seguros, costos de contratos no proporcionales, comisiones de intermediarios y otros, los cuales son amortizados dentro del plazo de vigencia de la póliza y la vigencia de los contratos de reaseguros según corresponda.

	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Comisiones y retornos (1)	1,664	130,575	(129,965)	2.274
Costo contratos no proporcionales (2)	8,645	54,777	(48,767)	14,655
Otros	768	1,003	(960)	811
	11,077	**186,355**	**(179,692)**	**17,740**

(1) Las amortizaciones se encuentran en la Nota 28 otros gastos y la Nota 24 otros ingresos y gastos de seguros

(2) Las amortizaciones se encuentran en la Nota 21 de resultado actividades de seguros

12. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS PARTE REASEGURADOR

A continuación, se presentan los tipos de reservas técnicas constituidas por la Compañía a cargo del reasegurador

	2022	2021
Reserva de prima no devengada	94,479	83,184
Siniestros avisados	182,483	180,265
Siniestros no avisados	107,312	72,529
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores	(191)	(164)
	384,083	**335,814**

(1) El movimiento por tipo de reserva técnica a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Reserva bruta (2)				Activo por reaseguro (1)			
	01 de enero 2022	(Liberación y Constitución)	Reclasificación a cuentas por pagar	Total, reserva bruta a diciembre 2022	01 de enero 2022	Ajustes	Total, activo por reaseguro a diciembre 2022	Neto 2022
Prima no devengada	319,067	71,390	-	390,457	83,184	11,294	94,478	295,979
Insuficiencia de primas	965	199	-	1,164	-	-	-	1,164
Riesgos catastróficos	68,973	-	-	68,973	-	-	-	68,973
Siniestros avisados	491,171	13,865	-	505,036	180,265	2,218	182,483	322,553
Siniestros no avisados	129,062	48,134	-	177,196	72,529	34,783	107,312	69,884
Depósitos reasegurador	24,901	-	5,970	30,871	-	-	-	30,871
Deterioro	-	-		-	(164)	(26)	(190)	(190)
Total Reservas Netas	**1,034,139**	**133,588**	**5,970**	**1,173,697**	**335,814**	**48,269**	**384,083**	**789,614**

El movimiento por tipo de reserva técnica a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Reserva bruta [2]				Activo por reaseguro [1]			
	1 de enero 2021	(Liberación y Constitución)	Reclasificación a cuentas por pagar	Total, reserva bruta a diciembre 2021	1 de enero 2021	Ajustes	Total, activo por reaseguro a diciembre 2021	Neto 2021
Prima no devengada	277,860	41,207	-	319,067	74,091	9,093	83,184	235,883
Insuficiencia de primas	311	654	-	965	-	-	-	965
Riesgos catastróficos	68,973	-	-	68,973	-	-	-	68,973
Siniestros avisados	429,636	61,535	-	491,171	156,747	23,518	180,265	310,906
Siniestros no avisados	91,815	37,247	-	129,062	37,793	34,736	72,529	56,533
Depósitos reasegurador	22,104	-	2,797	24,901	-	-	-	24,901
Deterioro	-	-	-	-	(129)	(35)	(164)	(164)
Total Reservas Netas	**890,699**	**140,643**	**2,797**	**1,034,139**	**268,502**	**67,312**	**335,814**	**698,325**

(2) Se encuentra en la nota del pasivo de reservas técnicas de seguros

13. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia de los contratos.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	2022	2021
Saldo inicial	7,974	7,522
Adiciones	5,729	6,783
Amortizaciones(nota 27)	(6,474)	(6,331)
Saldo final	**7,229**	**7,974**

Para el cierre de 2022 y 2021 no existen restricciones en los activos intangibles.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO

Detalle de la propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022			2021		
	Costo (i)	Depreciación acumulada (ii)	Neto	Costo (i)	Depreciación acumulada (ii)	Neto
Terrenos	1,661	-	1,661	2,255	-	2,255
Edificios	18,585	(9,118)	9,467	15,955	(7,691)	8,264
Vehículos	3,356	(2,400)	956	2,966	(2,191)	775
Equipo de oficina	7,271	(5,734)	1,537	6,617	(6,100)	517
Equipo Informático	5,026	(4,002)	1,024	4,931	(3,870)	1,061
Mejoras en bienes recibidos	2,770	(2,368)	402	2,623	(2,178)	445
Total propiedad y equipo	**38,669**	**(23,622)**	**15,047**	**35,346**	**(22,029)**	**13,317**
Terrenos de inversión	325		325	325	-	325
Edificios de inversión	4,743	(2,523)	2,220	4,743	(2,385)	2,358
Total propiedades de inversión	**5,068**	**(2,523)**	**2,545**	**5,068**	**(2,385)**	**2,683**
Activos por derechos de uso (iv)	4.600	(3.443)	1.157	4,236	(3,034)	1,202
	18.337	**(29.588)**	**18.749**	**44,651**	**(27,449)**	**17,202**

Los bienes se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones. Los bienes muebles e inmuebles y los automóviles poseen pólizas anuales todo riesgo con Seguros Bolívar S.A. y Chubb Seguros Colombia SA. respectivamente con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022

Para el año 2022 la Compañía revisó los bienes inmuebles encontrando que no existe evidencia objetiva para aplicar deterioro. El mantenimiento de la propiedad y equipo se hace a través de proveedores externos quienes velan por la asistencia preventiva dentro de las fechas establecidas en los respectivos contratos.

(i) Movimiento del costo de los propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2022

	Saldo inicial	Compras	Ventas / bajas	Reclasificaciones	Saldo Final
Terrenos	2,255	-	(594)	-	1,661
Edificios	15,955	3,298	(668)	-	18,585
Vehículos	2,966	390	-	-	3,356
Equipo de oficina	6,617	1,937	(1,283)	-	7,271
Equipo Informático	4,931	651	(556)	-	5,026
Mejoras bienes recibidos en arrendamiento	2,622	148	-	-	2,770
Total propiedad y equipo	**35,346**	**6,424**	**(3,101)**	**-**	**38,669**
Terrenos de inversión	325	-	-	-	325
Edificios de inversión	4,743	-	-	-	4,743
Total propiedades de inversión	**5,068**	**-**	**-**	**-**	**5,068**
Total propiedad y equipo e inversión	**40,414**	**6,424**	**(3,101)**	**-**	**43,737**

(ii) Movimiento depreciación del período 2022

	Saldo inicial	Depreciación del periodo	Depreciaciones bajas	Reclasificaciones	Saldo Final
Edificios	(7,691)	(1,838)	411	-	(9,118)
Vehículos	(2,191)	(209)	-	-	(2,400)
Equipo de oficina	(6,100)	(853)	1,219	-	(5,734)
Equipo Informático	(3,869)	(657)	524	-	(4,002)
Mejoras bienes recibidos en arrendamiento	(2,178)	(190)	-	-	(2,368)
Total depreciación propiedad y equipo	**(22,029)**	**(3,747)**	**2,154**	**-**	**(23,622)**
Edificios de inversión	(2,385)	(138)	-	-	(2,523)
Total depreciación propiedad inversión	**(2,385)**	(138)	**-**	**-**	**(2,523)**
Total propiedad y equipo e inversión	**(24,414)**	(3,885)	**2,154**	**-**	**(26,145)**

(iii) Activos totalmente depreciados y que se encuentran en uso:

	2022	2021
Equipo cómputo	3,147	3,416
Muebles y enseres	4,261	5,577
Vehículos	1,777	1,514
	9,185	**10,507**

(iv) Propiedades en derechos de uso (edificios) de contratos de arrendamiento donde la Compañía es el arrendatario.

Movimiento al 31 de diciembre de 2022

	Saldo inicial	Altas/bajas	Depreciación del periodo	Saldo Final
Activos por Derechos de Uso	4,236	364	-	4,600
Depreciación acumulada	(3,034)	-	(409)	(3,443)
Total	**1,202**	**364**	**(409)**	**1,202**

Movimiento al 31 de diciembre de 2021

	Saldo inicial	Altas/bajas	Depreciación del periodo	Saldo Final
Activos por Derechos de Uso	5,317	(1,081)	-	4,236
Depreciación acumulada	(2,295)	-	(739)	(3,034)
Total	**3,022**	**(1,081)**	**(739)**	**1,202**

Para los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento en las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar. Los vencimientos de los arrendamientos operativos oscilan entre 1 y 10 años.

Para el cierre de 2022 y 2021 no existen restricciones a los activos de propiedad planta y equipo.

15. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:

	2022	2021
Cuentas comerciales actividad aseguradora (i)	55,312	56,433
Otras cuentas por pagar (ii)	141,180	142,248
	196,492	**198,681**

(i) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	2022	2021
Obligaciones a favor de Intermediarios	27,298	17,387
Reaseguradores exterior cuenta corriente (1)	12,178	27,773
Siniestros liquidados por pagar	13,209	9,082
Coaseguradores aceptados y cedidos	1,888	1,169
Compañías cedentes interior cuenta corriente	739	1,022
	55,312	**56,433**

(1) Reaseguradores exterior cuenta corriente

Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos. El pago de las primas mínimas de depósito se realiza en el momento de fin de vigencia de la póliza o máximo a un año. El saldo de cuenta corriente reaseguradores del exterior incluye el monto de los siniestros liquidados a cargo del reasegurador pendientes de reembolso por parte de éste.

De acuerdo con el requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia del 26 de noviembre de 2020, solicito que los depósitos de reaseguradores se reclasificaran a la cuenta CUIF de reservas depósito de reaseguradores de exterior

(ii) El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

	2022	2021
Diversas (1)	107,514	120,393
Impuestos por pagar (2)	22,460	11,402
Retenciones y aportes laborales (3)	5,591	4,431
Comisiones de reaseguros	3,294	4,132
Pasivos por arrendamientos (4)	1,314	1,312
Proveedores	383	76
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	231	188
Fondos interasociadas pasivos	144	65
Honorarios	14	14
Sobrantes de primas	221	221
Dividendos y excedentes	14	14
	141,180	**142,248**

(1) Diversas

	2022	2021
Primas por recaudar de coaseguro cedido	13,834	19,945
Partidas conciliatorias bancos	74,994	64,504
Extornos (i)	11,993	32,218
Otras	6,693	3,726
	107,514	**120,393**

i) En el caso de recaudos a favor de terceros, estos se aplican formalmente en la medida en que se identifican plenamente los beneficiarios de valores consignados en las redes recaudadoras de la Compañía. La disminución de la partida corresponde a principalmente a devoluciones realizadas en el 2022 y la prescripción legal de los extornos relacionados con la Circular Externa 021 de 2020, por devoluciones de primas por efecto de reducción del riesgo en el periodo de confinamiento en la pandemia.

(2) Impuestos por pagar

	Vencimiento	2022	2021
Impuesto a las ventas	enero 2023	3.438	7,288
Impuesto de industria y comercio	enero a abril 2023	5.996	4,114
Impuesto de renta	abril 2023	13.026	-
		22.460	**11,402**

(3) Retenciones y aportes laborales

Retención en la fuente	enero 2022	5.271	4,245
Retención industria y comercio	enero 2023	320	186
		5.591	**4,431**

(4) Pasivo por arrendamientos

Corresponde al valor presente de los pagos por arrendamiento descontados por préstamos de arrendatario:

	2022	2021
Saldo inicial	1,312	3,185
Adiciones (3.1)	364	-
Retiros (3.2)	-	(1.081)
Costo financiero (intereses)	63	83
Pagos	(425)	(875)
	1,314	**1,312**

(3.1) Las altas se dan por nuevos contratos de arrendamiento o renovaciones de contratos en el periodo.

(3.2) Las bajas se dan por terminación de contratos de arrendamiento o no renovación de estos en el periodo.

16. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros:

	2022	2021
Siniestros Avisados	505,036	491,171
Riesgos en curso	390,457	319,067
Siniestros no avisados	177,196	129,062
Riesgos catastróficos	68,973	68,973
Depósitos reaseguradores (1)	30,871	24,901
Insuficiencia de primas	1,164	965
	1,173,697	**1,034,139**

(1) De acuerdo con el requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia del 26 de noviembre de 2020, solicito que los depósitos de reaseguradores se reclasificaran a la cuenta CUIF de reservas depósito de reaseguradores de exterior.

El detalle por ramo de las reservas técnicas brutas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente

Diciembre 2022	Riesgo en curso	Siniestros avisados	Siniestros no avisados	Insuficiencia de primas	Riesgos catastróficos	Depósitos Reaseguradores	Total
Automóviles	221,012	205,912	23,325	372	-	-	450,621
Multirriesgo	95,001	29,878	103,783	0	68,973	19,761	317,396
Aviación	15,720	86,797	13,554	614	-	3,048	119,733
Agrícola	2,125	3,683	27	-	-	590	6,425
Cumplimiento	240	12,672	2,791	43	-	-	15,746
Hogar	11,068	2,495	6,907	87	-	-	20,557
Manejo	4,290	5,756	821	-	-	225	11,092
Navegación	2,440	865	-	-	-	0	3,305
Responsabilidad Civil	30,930	108,112	23,065	-	-	5,863	167,970
SOAT	-	15	100	-	-	0	115
Todo Riesgo Contratista	3,423	33,541	827	48	-	74	37,913
Transporte	4,208	15,310	1,996	-	-	1,310	22,824
Total	**390,457**	**505,036**	**177,196**	**1,164**	**68,973**	**30,871**	**1,173,697**

Diciembre 2021	Riesgo en curso	Siniestros avisados	Siniestros no avisados	Insuficiencia de primas	Riesgos catastróficos	Depósitos Reaseguradores	Total
Automóviles	172.015	196.444	20.953	-	-	-	389.412
Multiriesgo	84.950	36.534	52.826	965	68.973	14.337	258.585
Aviación	12.739	85.426	21.845	-	-	3.362	123.372
Agrícola	2.135	1.802	14	-	-	510	4.461
Cumplimiento	447	12.600	1.256	-	-	1	14.304
Manejo	9.483	1.535	6.012	-	-	1	17.031
Navegación	4.242	5.731	821	-	-	606	11.400
SOAT	1.359	522	-	-	-	-	1.881
Responsabilidad Civil	22.320	111.671	25.054	-	-	4.346	163.391
Todo Riesgo Contratista	-	13	100	-		-	113
Transporte	5.727	28.150	1	-	-	541	34.419
TOTAL	3.650	10.743	180	-	-	1.197	15.770
	319.067	**491.171**	**129.062**	**965**	**68.973**	**24.901**	**1.034.139**

Maduración de las reservas técnicas de seguros:

- Reserva siniestros pendientes 30 días siguientes a la entrega del último documento por parte del asegurado, previo a la constitución de la reserva con base a la mejor estimación derivada del análisis del experto en indemnizaciones, se crea una reserva preventiva calculada por el área de actuaria la cual recoge experiencia siniestral.

- Reserva de prima no devengada, amortización lineal por la vigencia de la póliza.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	2022	2021
Vacaciones	2,454	2,511
Provisiones beneficios empleados [(1)]	1,054	1,139
Cesantías	1,174	1,150
Intereses sobre cesantías	137	135
	4,819	**4,935**

(1) Esta provisión es un cálculo actuarial para los beneficios relacionados con primas por antigüedad, bonificaciones a pensionados y la póliza de salud para empleados retirados.

18. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de las provisiones y otros pasivos:

	2022	2021
Provisiones (i)	501	838
Otros pasivos (ii)	41,004	40,949
	41,505	**41,787**

(i) El siguiente es el detalle de las provisiones:

	2022	2021
Demandas laborales	12	249
Litigios en proceso ejecutivo	489	589
	501	**838**

En general las provisiones son estimaciones de acuerdo con la presunción de la demanda y por tratarse de procesos jurídicos la compañía no establece un valor probable de recuperación ni una fecha límite, toda vez que esto depende del curso de la demanda y las instancias que requiera cada proceso. Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad

Contra la Aseguradora cursan procesos judiciales por conceptos laborares, de los cuales las pretensiones están estimadas en $28 millones. Se estima que la probabilidad de pérdida es eventual por lo que dicha contingencia no se encuentra provisionada en los estados financieros de la Aseguradora de acuerdo con la política de la Compañía, al 31 de diciembre de 2022.

(ii) El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	2022	2021
Comisiones de intermediarios [(1)]	12,328	11,567
Bonificaciones [(2)]	10,718	7,140
Vicepresidencia comercial [(3)]	5,365	6,776
Informática	4,795	4,429
Compras y servicios	1,951	5,211
Retribución administrativa	1,037	1,103
Honorarios administrativos	1,242	937
Otras provisiones-estampillas	3,185	3,440
Honorarios procesos jurídicos	383	346
	41,004	**40,949**

(1) Comisiones de intermediarios

Saldo anterior	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
11,567	243,597	242,836	12,328

El valor por concepto de comisiones es calculado según el porcentaje asociado al producto de seguro sobre el valor de la prima bruta y es cancelado en el momento que se realiza el recaudo de la póliza.

(2) Bonificaciones

Corresponde a las provisiones que se manejan en la Gerencia de Recursos Humanos para la compensación variable. Se girarán entre marzo y abril del 2022, el siguiente es el detalle por tipo de provisión:

	2022	2021
Bonos	5,340	3,701
Sobresueldos	133	133
Otras	5,245	3,306
	10,718	**7,140**

(3) Vicepresidencia comercial

Corresponden principalmente a estimados de cuenta de estrategia comercial, convención y convenios.

19. PATRIMONIO

(i) Capital social

	2022	2021
Autorizado 10,250,000,000 acciones (*)	102,500	102,500
Por suscribir 2,016,547,721 acciones (*)	(20,165)	(20,165)
Suscrito y pagado 8,233,452,279 y 4,743,000,000 acciones	**82,335**	**82,335**

(*) Valor nominal de 10 pesos cada una

Composición accionaria (Valor expresado en pesos colombianos)

Accionistas	Número de acciones	% de capital	Valor
Allianz Colombia S.A.	7,821,359,759	94,99%	78,213,597,590
Allianz SAS	1	0,00%	10
Allianz South America Holding	8,901,920	0,11%	89,019,200
Allianz Seguros de Vida S.A.	402,544,025	4,89%	4,025,440,250
Minoritarios	646,574	0,01%	6,465,740
TOTAL	**8,233,452,279**	**100 %**	**82,334,522,790**

La Compañía no ha emitido acciones preferenciales ni ha readquirido acciones; por lo cual el capital de la compañía no tiene restricciones ni privilegios.

La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas y asciende a $11,168 en los años 2021 y 2020. No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

Los requerimientos de Capital Mínimo y Patrimonio Técnico se cumplen de acuerdo con la Circular Externa 040 de 2015, información que es reportada mensualmente a la Superintendencia Financiera de Colombia.

(ii) Reservas Patrimoniales

	2022	2021
Legal	29,847	29,440
Ocasional no gravada	65,544	61,880
Ocasional por disposiciones fiscales	266	266
	95,657	**91,586**

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las demás reservas, incluyendo los resultados del año, están a la libre disposición de la Asamblea de Accionistas.

La reserva ocasional por disposiciones fiscales se origina con el ánimo de dar cumplimiento al Decreto 2336 de 1995 valoración de inversiones.

20. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

Ramo	2022	2021
Automóviles	619,193	491,431
Responsabilidad civil	88,531	59,541
Incendio	50,532	41,757
Montaje y rotura de maquinaria	50,340	33,910
Lucro cesante	43,879	41,393
Terremoto	45,984	27,776
Transportes	40,334	34,118
Aviación	35,110	34,102
Hogar	26,328	22,603
Sustracción	13,064	15,786
Manejo	11,240	8,627
Corriente débil	10,910	11,519
Todo riesgo contratista	7,679	7,641
Agropecuario	6,421	6,017
Navegación y casco	4,858	2,886
Desempleo	73	58
Cumplimiento	74	14
	1,054,550	**839,179**

21. MOVIMIENTO REASEGUROS, NETO

	2022	2021
Ingresos sobre cesiones	34,136	27,757
Reembolso de siniestros sobre cesiones	57,803	42,772
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	6,744	12,057
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguros cedidos	50,535	87,861
	149,218	**170,447**
Primas cedidas seguros de daños	279,179	272,465
Costos contratos no proporcionales	48,767	24,910
Intereses reconocidos	52	30
Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos por reaseguros	-	16
	327,998	**297,421**
	(178,780)	**(126,974)**

22. MOVIMIENTO RESERVAS TÉCNICAS, NETO

El siguiente es el detalle de la liberación y constitución de reservas:

Liberación

	2022	2021
Riesgos en curso	342,228	290,803
Siniestros no avisados	145,844	51,938
Siniestros avisados	332,802	287,218
	820,874	**629,959**

Constitución

	2022	2021
Riesgos en curso	402,522	323,572
Siniestros no avisados	159,195	54,449
Siniestros avisados	344,449	325,234
	906,166	**703,255**
Movimiento neto de reservas	**85,292**	**(73,296)**

23. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados:

Ramo	**2022**	**2021**
Automóviles	435,638	336,553
Aviación	31,266	25,775
Responsabilidad civil	17,321	17,894
Transportes	13,663	9,089
Hogar	11,958	10,694
Incendio	11,054	20,560
Montaje y rotura de maquinaria	7,658	13,910
Manejo	6,104	3,301
Terremoto	5,203	8,530
Sustracción	3,055	2,776
Agropecuario	4,752	1,982
Corriente débil	2,715	4,070
Cumplimiento	2,411	736
Todo riesgo contratista	785	4,056
Lucro cesante	827	6,500
Navegación y Casco	421	1,625
SOAT	-	103
Crédito comercial	6	1
Desempleo	11	2
	554,848	**468,157**

24. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE SEGUROS, NETO

	2022	**2021**
Administración de coaseguro	(937)	(461)
Remuneración a favor de intermediarios	123,457	103,808
	122,520	**103,347**

25. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES, NETO

	2022	**2021**
Dividendos y participaciones	103	64
Valoración a costo amortizado de inversiones	34,806	36,124
Valoración de inversiones valor razonable, instrumentos patrimonio	1,056	193
Valoración de inversiones valor razonable, instrumentos deuda	20,113	4,630
Utilidad en venta de inversiones	21	16
Ingresos del portafolio	**56,099**	**41,027**
Pérdida en venta de inversiones	28	6
Valoración inversiones a valor razonable, instrumento patrimonio	-	2
Valoración inversiones a valor razonable, instrumento deuda	2,759	795
Gastos del portafolio	**2,787**	**803**
	53,312	**40,224**

26. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

	2022	2021
Diversos (1)	50,205	38,336
Utilidad por venta de propiedades y equipo	1,018	224
Arrendamientos	829	370
Recuperaciones deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	252	6,013
Recuperaciones deterioro otras cuentas por cobrar	17	15
	52,321	**44,958**

(1) El siguiente es el detalle de diversos:

	2022	2021
Salvamentos	28,825	24,417
Recobros	17,557	13,065
Reintegro pasivo estimados impuestos	656	44
Otros	3,167	810
	50,205	**38,336**

27. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL

a) Beneficios empleados

	2022	2021
Sueldos y salario integral	33,746	31,758
Aportes parafiscales	7,892	7,190
Prestaciones sociales	5,280	4,783
Prestaciones extralegales	930	955
Beneficios a empleados	569	442
Otros	9,691	5,878
	58,108	**51,006**

b) Gastos Administrativos

	2022	2021
Honorarios	18,249	12,691
Impuestos y tasas	17,120	12,468
Amortización de activos intangibles (nota 13)	6,474	6,633
Mantenimiento y reparaciones	6,765	5,765
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	4,030	3,147
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	3,778	5,134
Deterioro otras cuentas por cobrar	1,480	80
Seguros	1,924	1,753
Arrendamientos	243	284
Adecuación e Instalación	144	1,971
Depreciación de la propiedad y equipo (nota 14)	3,558	1,896
Depreciación de la propiedad de inversión (nota 14)	138	38
Depreciación mejoras en bienes recibidos en arrendamiento	190	168
Depreciación de activos por derechos de uso	409	739
	64,502	**52,767**
Total, gastos administrativos y de personal	**122,610**	**103,472**

28. OTROS GASTOS

	2022	2021
Otros [1]	24,963	28,107
Procesamiento electrónico de datos	7,587	5,883
Publicidad y propaganda	3,066	4,029
Servicios públicos	1,433	1,611
Servicios temporales	913	757
Servicio de aseo y vigilancia	509	523
Gastos de viaje	500	173
Donaciones	416	249
Transporte	303	298
Relaciones públicas	476	145
Multas, sanciones, litigios y demandas	66	623
Útiles y papelería	44	25
Publicaciones y suscripciones	13	31
	40,289	**42,454**

(1) Detalle Otros

	2022	2021
Sobrecomisiones	6,602	4,441
Mantenimiento Iberosam	5,977	7,087
Retribución por gestión administrativa	5,307	5,444
Convención de ventas	2,608	1,571
Dispositivos de rastreo	1,208	993
Riesgo operativo	2	-
Diversos	3,259	8,571
	24,963	**28,107**

29. RESULTADO FINANCIERO, NETO

	2022	2021
Ingresos		
Ingresos financieros y otros intereses	443	303
Cambios	163,008	6,195
	163,451	**6,498**
Intereses causados pasivos por arrendamientos	63	83
Financieros y otros intereses	1	-
Servicios bancarios	2,801	2,732
Cambios	162,753	5,543
	165,618	**8,358**
	(2,167)	**(1,860)**

30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Impuesto sobre la Renta

El 14 de septiembre de 2021, el Gobierno de Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

El 13 de diciembre de 2022, el Gobierno de Colombia promulgó la Ley 2277 (Ley para la igualdad y la justicia social), así como las reglas para contribuir a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, implementando medidas para fortalecer la tributación, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Esta ley entra en vigor a partir del año 2023 y mantiene la tarifa nominal del impuesto a las ganancias del el 35% a partir del 1 de enero de 2023 y además establece una sobretasa para las compañías del sector asegurador de 5 puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023 al 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

Año	Tarifa General*	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **
2021	31%	34%
2022	35%	38%
2023 y siguientes	35%	40%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.
** Tarifa aplicable a entidades financieras dentro de ellas compañías de seguros

Provisión para el Impuestos sobre la Renta

El gasto de impuesto sobre la renta del año finalizado el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	24,800	2,886
Ajuste respecto de ejercicios anteriores	(40)	(1,009)
Impuesto corriente	**24,760**	**1,877**
Aumento o disminución de diferencias temporales	(4,432)	(2,663)
Impacto por cambio tarifa de impuestos	(1222)	1,516
Impuesto diferido	**(5,654)**	**(1,147)**

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Compañía antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de la Compañía como sigue:

	2022	2021
Provisión impuesto sobre la renta	24,760	2,886
Retenciones compensadas en el ejercicio	(11,734)	(9,331)
Saldo neto de impuesto de renta	**13,026**	**(6,445)**
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	53,677	4,801
Tasa del impuesto de renta vigente	35%	31%
Impuesto Calculado con la tarifa aplicable	**18,787**	**1,488**
Efecto impositivo:		
Ingresos no gravados	(254)	(36)
Gastos no deducibles	2,119	384
Ajuste de años anteriores	(40)	(1,009)
Cambio de tarifa de impuesto de renta	(2,688)	(411)
Otros	1,182	314
Provisión impuesto renta	**19,106**	**730**

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2022 y 31% para el año 2021. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria.

La disminución del tipo impositivo medio ponderado aplicable se debe a la utilización de pérdidas fiscales y retenciones de Industria y Comercio por un total de 4.488. La declaración de rentas del año gravable 2021 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2021.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

Impuestos diferidos

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos es el siguiente:

	2017	2016
Al 1 de enero	5,732	3,047
Diferencias de cambio	(2,003)	(154)
Adquisición de dependiente	1.953	-
Cargo en cuenta de resultados	379	2,635
Impuesto con componentes del otro resultado integral	491	224
Impuesto cargado/abonado a patrimonio neto	2,298	(20)
	8,850	**5,732**

Durante el año 2022, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2023 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022. En línea con el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 la Compañía optó por reconocer $1.540 de los ajustes de impuestos diferidos por cambios en la tarifa de impuesto de renta directamente en el patrimonio contra las utilidades retenidas. Adicionalmente la Compañía no presenta afectación en otros resultados integrales por ajustes de impuestos diferidos relacionados con partidas que previamente habían sido reconocidas fuera de los resultados del periodo.

	2022	2021
Impacto impuesto diferido por cambio de tasa		
Impuesto diferido 35%	4,115	584
Impuesto diferido 40%	5,654	1,147
Mayor ingreso por impuesto diferido	**(1,540)**	564

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Saldo a diciembre 2020	Movimiento 2021 (Resultados)	Saldo diciembre 2021	Movimiento 2022 (Resultados)	Saldo diciembre 2022
Impuesto Diferido Activo					
Acciones disponibles para venta	1	-	1	-	1
Diferencia cambio reaseguros	1,001	(572)	429	2,427	2856
Propiedades y equipo	997	(94)	903	184	1087
Depreciación acumulada cómputo y vehículos	54	-	54	65	119
Depreciación propiedad inversión	-	825	825	(1,807)	(982)
Propiedades de inversión	-	214	214	34	248
Inversiones	-	649	649	4,701	5,350
Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva	1,701	(725)	976	(976)	0
Arriendos	987	(528)	459	67	526
Impuesto de ICA	908	532	1440	(1,440)	0
Beneficios empleados	357	42	399	22	421
Otras provisiones	7,580	2,320	9,900	1,156	11,056
Diferencias temporarias	**13,586**	**2,663**	**16,249**	**4,433**	**20,682**

	Saldo a diciembre 2020	Movimiento 2021 (Resultados)	Saldo diciembre 2021	Movimiento 2022 (Resultados)	Saldo diciembre 2022
Impuesto Diferido Pasivo					
Diferencia cambio bancos e inversiones	737	538	1275	723	1998
Títulos renta fija	2,564	(2,564)	-	-	-
Propiedades y equipo	1	91	92	109	201
Cargos Diferidos	936	(515)	421	41	462
Otras cuentas por cobrar	698	625	1323	-41	1282
Cuentas por cobrar primas	-	1174	1174	-334	840
Depreciación acumulada propiedad	3,457	1129	4,586	-1129	3457
Depreciación mejoras en arriendo	-	71	71	-71	-
Depreciación acumulada muebles y enseres y equipo	8	967	975	-520	455
Efectos tributarios diferencias temporarias imponibles	**8,401**	**1516**	**9917**	**-1222**	**8695**
Diferencias temporarias	**5,185**	**1,147**	**6,333**	**5655**	**11987**

Los activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de $1.080

Incertidumbres frente a los tratamientos de impuestos sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta y complementario que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Firmeza	Cuantía	Observaciones
2018	2024	(8,642)	Saldo a favor con devolución de recursos en TIDIS
2019	2023	(2,103)	Saldo a favor con devolución de recursos en TIDIS
2020	2021	7,368	Declaración con beneficio de auditoria
2021	2027	(6.569)	Declaración compensó créditos fiscales, Saldo a favor con devolución de recursos TIDIS

De las anteriores declaraciones la autoridad tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2018, 2019,2020 y 2021

Del proceso de revisión de las declaraciones de impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades Tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones durante el año 2022, con Compañías vinculadas vigiladas y no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia son las siguientes:

Allianz Seguros de Vida S. A.:

Cuenta interasociada por cobrar por $7,533 año 2022 y corresponden a fondos interasociadas activos los cuales deben ser cancelados en un plazo no mayor a 30 días.

(i) Remuneraciones del personal clave de la Compañía:

	2022	2021
(a) Retribución a corto plazo	14,548	14,701

El personal clave de la Compañía es desde el nivel de Gerentes hacia arriba, los cuales tienen la autoridad y responsabilidad directa o indirecta de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía.

(ii) Operaciones de Reaseguro:

Como resultado de las operaciones de reaseguros con las compañías del Grupo tenemos los siguientes saldos:

Cuenta corriente 2022	**Cuenta por cobrar**	**Cuenta por pagar**
Allianz SE	8,364	4,741
Allianz Global Corporate & Specialty Resseguros Brasil S. A.	11,074	2,964
Allianz Global Corporate & Specialty Se	9,113	21,249
Allianz Global Risk Us Insurance Company	6,918	3,459
Allianz México S. A. Compañía de Seguros	17	-
Allianz Risk Transfer Ag	70	302
AGCS Marine Insurance Company	1	7
Samsung Fire & Marine Insurance Company	72	192
Euler Hermes Reinsurance A.G.	525	38

	Ingresos (a)	**Gastos (b)**
Allianz SE	23,877	56,588
Allianz Global Corporate & Specialty Resseguros Brasil S. A.	3,519	21,878
Allianz Global Corporate & Specialty SE	17,275	54,153
Allianz Global Risk Us Insurance Company	63	18,965
Allianz Risk Transfer Ag	1.251	23.361
Samsung Fire & Marine Insurance Company	249	-
Euler Hermes Reinsurance A.G.	519	2

Cuenta corriente 2021	**Cuenta por cobrar**	**Cuenta por pagar**
Allianz SE	3,955	1,643
Allianz Global Corporate & Specialty Resseguros Brasil S. A.	9,354	13,707
Allianz Global Corporate & Specialty Se	10,217	17,141
Allianz Global Risk Us Insurance Company	4,616	5,464
Allianz México S. A. Compañía de Seguros	14	-
Allianz Risk Transfer Ag	4,517	1,282
Fireman's Fund Insurance Company	230	75
AGCS Marine Insurance Company	1	7
Samsung Fire & Marine Insurance Company	135	27
Euler Hermes Reinsurance A.G.	54	43

	Ingresos (a)	**Gastos (b)**
Allianz SE	25,466	53,556
Allianz Global Corporate & Specialty Resseguros Brasil S. A.	4,976	7,237
Allianz Global Corporate & Specialty Se	23,914	34,423
Allianz Global Risk Us Insurance Company	626	23,353
Allianz Risk Transfer Ag	3,744	-
Euler Hermes Reinsurance A.G.	52	5

a) Por concepto de comisiones y reembolsos siniestros
b) Por concepto de primas cedidas, costos contratos no proporcionales e intereses de depósitos

32. GOBIERNO CORPORATIVO

La Compañía hizo seguimiento, a lo largo de 2022, al Sistema de Control Interno en el Comité de Auditoría y Junta Directiva en las reuniones de enero, abril, julio, septiembre y diciembre de ese año. Se presentó la evaluación al sistema de Control Interno y su ejecución durante el periodo, tal y como lo exigen las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva de la Sociedad y la alta gerencia está integrada con la gestión de riesgos en las actividades de la Compañía.

Para las labores de control y gestión de riesgos la Sociedad cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada y el personal que realiza dichas funciones tiene la formación académica y la experiencia profesional requerida. Las metodologías existentes para la medición de riesgos ofrecen confiabilidad para la identificación de diferentes tipos de riesgo.

La Junta Directiva y Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios. Igualmente. en los Comités de Riesgos y de Inversiones en donde participa la Alta Gerencia se realizan las aprobaciones de los límites de riesgo y se dictan directrices a seguir en los diferentes aspectos de riesgos; según la autoridad otorgada a los comités, estas decisiones son presentadas a la Junta Directiva.

Periódicamente se realizan los reportes a la Junta Directiva para informar entre otros aspectos los sobrepasos de límites. el análisis por tipo de riesgo y alertas tempranas en situaciones específicas.

La Gerencia de Auditoría Interna y Revisoría Fiscal están al tanto de las operaciones de la Compañía los periodos de revisión y las recomendaciones realizadas en relación con el cumplimiento de límites cierre de operaciones relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan ajustes significativos que afecten la determinación del gasto por impuesto sobre la renta del año gravable 2022, por cuanto los márgenes que originaron los ajustes en el año anterior fueron corregidos en el presente año

34. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de terceros que estén en poder de la Aseguradora

A los señores Accionistas de
Allianz Seguros S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Allianz Seguros S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Aseguradora hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Aseguradora de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Aseguradora que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.

3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

4. Estatutos de la Aseguradora y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Aseguradora

La Administración de la Aseguradora es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de
Allianz Seguros S. A.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Aseguradora se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Aseguradora se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Aseguradora para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Aseguradora de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de terceros que estén en poder de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Aseguradora, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

A los señores Accionistas de
Allianz Seguros S. A.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Aseguradora son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Aseguradora o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Aseguradora son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Aseguradora, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Aseguradora de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Aseguradora durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Aseguradora en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Aseguradora y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera, inversiones, producción, reaseguros e indemnizaciones y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Aseguradora para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Aseguradora a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

A los señores Accionistas de
Allianz Seguros S. A.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2022:

1. En la Aseguradora hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 70% han sido implementadas y el 30% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Aseguradora.

2. Los actos de los administradores de la Aseguradora se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.

3. La Aseguradora cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

A los señores Accionistas de
Allianz Seguros S. A.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Allianz Seguros S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Edgar Pedraza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 129913-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
8 de marzo de 2023